

ACTA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA EXTERNA PARA PROVEER EL CARGO TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y RECURSOS FÍSICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ”

EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA MISMA Y

CONSIDERANDO

Que basados en los Estatutos y el Manual de Procedimiento para la Gestión del Talento Humano de la Cámara de Comercio de San José, el día 20 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la publicación de la convocatoria externa en cartelera, página web de esta Entidad y en la Agencia Pública de Empleo- SENA, para proveer el cargo de Técnico Administrativo y Recursos Físicos de la Cámara de Comercio de San José, la cual fue posteriormente modificada en cuanto a su cronograma según Adenda No. 01 de fecha 25 de septiembre de 2024.

Que, dentro del término otorgado en la Convocatoria para la inscripción y recepción de postulaciones, se recibieron un total de dos (02) hojas de vida y siendo las 10:00 a.m. del día 27 de septiembre de 2024, se tuvo por clausurada la presente etapa.

Que el día 30 de septiembre de 2024, se continuó con la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida y soportes presentados, haciendo uso del formato proceso de selección de personal, donde se registraron los resultados.

Que, según los resultados obtenidos en la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida, se concluyó que ninguna de las postulaciones cumple la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, conforme se indica en los anexos que hacen parte de esta convocatoria.

- Anexo 1
- Acta de verificación de documentos

Que en mérito de lo antes expuesto y siendo imposible avanzar con las siguientes fases de la Convocatoria, ya que los candidatos que se presentaron no cumplen con la totalidad de requisitos exigidos para el cargo al no existir candidatos, se procede a declarar **DESIERTA** la presente Convocatoria.

DECISIÓN

PRIMERA: Declarar **DESIERTA** la Convocatoria externa para proveer el cargo de Técnico Administrativo y Recursos Físicos de la Cámara de Comercio de San José, publicada el día 20 de septiembre de 2024, teniendo en cuenta que, agotada la fase de verificación y evaluación de las hojas de vida, ninguna de las postulaciones fue admitida para continuar en el proceso de selección, de acuerdo con las razones expuestas en la presente Acta.


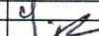
SEGUNDA: Autorizar en razón a la necesidad de permitir el correcto funcionamiento de la Entidad, se proceda a publicar una nueva convocatoria de manera inmediata.

TERCERA: Comunicar la presente decisión a los interesados en la cartelera y página web de la Cámara de San José y en la Agencia Pública de Empleo-SENA.

Para constancia se firma en San José del Guaviare a los 30 días del mes de septiembre de 2024,


FRANF HELVER GARZÓN LOZANO
Presidente Ejecutivo


ISABEL CRISTINA ROZO TRIVIÑO
Jefe de Oficina Jurídica y Contratación
Revisó

Proyectó	Norma Constanza Muñoz Garnica / Profesional Talento Humano y de SST	
Revisó	Isabel Cristina Roza Triviño/ Jefe de Oficina Jurídica y Contratación	
aprobó	Franf Helver Garzón Lozano / Presidente Ejecutivo	